

Jerécuaro Gto. A 19 De Abril Del 2017

Asunto: Contestación Información: Publica Oficio No: 171/2017

ING. JOSÉ REFUGIO RÍOS CARRILLO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UAIP Y ARCHIVO MUNICIPAL. PR E S E N T E :

El que suscribe **C. JORGE VEGA CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JERÉCUARO** por medio de la presente me dirijo a usted con el debido respeto para dar contestación al oficio girado con número 101/2017 donde solicita las metas y objetivos de la dependencia a mi cargo las cuales a continuación describo:

OBJETIVOS	METAS
Convocar a Sesiones del H. Ayuntamiento, por conducto del Secretario de Ayuntamiento.	1 Presidir las Sesiones del H. Ayuntamiento, siempre apegado en lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
Elaboración del Contenido del Informe de Gobierno Municipal.	2 Rendir el Informe de Gobierno, del estado que guarda la Administración Pública Municipal.
Analizar las observaciones, emitirlas a quien corresponda para solventación.	3 Atender las observaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación.
Analizar las observaciones, emitirlas a quien corresponda para solventación.	4 Atender las observaciones por parte de la Autoría Superior del Estado de Guanajuato. (ASEG)
Asistir a los eventos oficiales, celebración de ceremonias, o actos cívicos.	5 Representar al H. Ayuntamiento, en actos oficiales de las Dependencias Federales y Estatales.
Conducir eficientemente los recursos para el Municipio.	6 Vigilar la aplicación correcta de los recursos Federal y Estatal.

7 Vigilar la recaudación de los contribuyentes y demás ingresos del Municipio cuando sea requerido
8 Supervisión de Obras cuando sea necesario
9 Vigilar la Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
10 Vigilar el funcionamiento de las Dependencias de la Administración Pública Municipal una vez al mes.
11 Ordenar las publicaciones en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado cuando sea requerido.
12 Vigilar el correcto funcionamiento de los Consejos Municipales por cada consejo una reunión al mes.
13 Proporcionar la información a la Unidad de Acceso a la Información Pública los primeros días de cada mes que corresponda.
14 Acudir a las instancias de Gobierno Federal y Estatal (gestión de recursos, programas, etc).
15 Dar contestación y seguimiento en tiempo y forma.
16Fomentar Mayor Desarrollo del Municipio.
17 Cubrir mayor parte de las necesidades de la mayoría de las comunidades del Municipio y dar contestación a solicitudes y/o peticiones diversas de la ciudadanía en general.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"CUMPLIR ES TAREA DE TODOS"

C. JORGE VEGA CASTILLO PRESIDENTE MUNICIPAL.

CCP/ARCHIVO JVC/rtc